

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Diciembre de 2016, se reúnen los Sres. Martin Balbi, Martin Trípoli, Esteban Savarelli, Floren Basavilbaso Bioy, Diego Lucius, Claudio Tondini, Nicolas Rubio Martinez, Lucas Macua Molina, Martin Brons, Hugo Giardini, Mario Castrogiovanni, y Gonzalo de la Fuente como invitado. Siendo las 19:00 horas, y habiendo quorum suficiente, se da comienzo a la reunión de Comisión Directiva de la Federación de Tiro Práctico de la República Argentina, presidiendo la misma el Sr. Martin Balbi, en su carácter de Presidente de la Federación, quien invita a tratar los siguientes temas, a saber:

1- Informe de Tesorería: El Sr. Tesorero, Lucas Macua Molina, presenta el informe de caja del mes de Noviembre, el cual arroja un saldo de \$ 12.960 pesos en efectivo, \$ 14.872,32 en dinero mail y \$ 159.351,38 en la cuenta del Banco Patagonia. Asimismo, informa el Sr. Macua Molina acerca de ciertas dificultades en la operatoria con el Banco Patagonia y su preocupación acerca de la diligencia de dicha institución en lo concerniente a transferencias al exterior para el pago de costos de participación en torneos internacionales, etc. Luego de un breve debate, se resuelve encomendar al Sr. Macua Molina, con la ayuda de los Sres. Tripoli y Rubio Martinez, la evaluación de bancos alternativos para operar a futuro.

2.- Sistema informático de gestión y página web: El Sr. Pro Tesorero, Diego Lucius, presenta un presupuesto obtenido para la elaboración de un nuevo sitio web de la Federación compatible con los protocolos informáticos vigentes y una base de datos que permita administrar y controlar de manera integral las federaciones individuales y de clubes y llevar a cabo la organización de torneos. El presupuesto presentado asciende a \$ 90.000, el cual se considera podría ser mejorado atento a que varios de los elementos previstos en el mismo existen actualmente y podrían llegar a ser adaptados al nuevo sistema a implementarse. Asimismo, los miembros del departamento de tecnología informan avances en el estudio del sistema presentado por el Sr. Capra, restando sin embargo confirmar su compatibilidad con ciertos protocolos informáticos necesarios para su posible adopción e integración con los demás componentes del sistema. Se solicita a la comisión de tecnología avanzar lo antes posible en la identificación del sistema integrado que tenga el mejor balance costo/beneficio para la Federación dentro de las alternativas disponibles, para luego ser evaluada por la Comisión Directiva su adopción.

3.- Confederación Argentina de Deportes (CAD): El Sr. Lucius informa que el importe adeudado desde 1995 a la fecha a la CAD por cánones atrasados asciende a \$ 11.400. Se resuelve abonar íntegramente el importe adeudado, instruyéndose al Sr. Tesorero que proceda a efectuar el pago.

4.- Torneo Federal en Tucumán: Diversos miembros de la Comisión que participaron del Torneo manifiestan su muy favorable opinión respecto del nivel demostrado por la organización del torneo disputado en Tucumán, resolviéndose dejar asentado en actas la expresa felicitación al Tiro Federal de Tucumán y todos los demás responsables involucrados por la excelente organización del torneo federal realizado el día 10 de diciembre, siendo un ejemplo para la federalización del tiro práctico.

5.- Torneos Regionales: Luego de un intercambio de ideas y a fin de revertir la pérdida de torneos regionales experimentada en los últimos tiempos, y siendo deber de esta Comisión promover torneos regionales conforme lo previsto en el Art. 41, apartado d y

e de los Estatutos de la Federación, se resuelve que todos los clubes federados deberán obligatoriamente organizar al menos una (1) fecha (Nivel 2 o superior) dentro del respectivo Campeonato Regional anual.

d) Dictar normas a las afiliadas en los aspectos del Tiro Práctico. e) Promover concursos zonales, regionales, intersocietarios, interprovinciales e internacionales, con la colaboración de las entidades afiliadas respectivas y de las autoridades que corresponda si fuera necesario

6.- Federación individual: Luego de un breve debate, se resuelve que, con efectos a partir del día 1 de Enero del 2017, todo tirador que quiera participar en un torneo de tiro práctico deberá estar federado y con el pago del canon federativo anual al día.

En tal sentido, esta Comisión recuerda a los tiradores que a fin de ser considerado federado, el tirador, además de haber abonado el canon anual correspondiente, tiene que haber presentado el formulario digital completo de federación individual (disponible en la página web [www.ipsc.org.ar](http://www.ipsc.org.ar)), con la totalidad de la información y documentación allí requerida.

Asimismo, se recuerda a los tiradores que las federaciones 2016 están vigentes hasta el día 30 de abril del 2017 inclusive.

Finalmente, se solicita a todos clubes el envío a la Federación, a la mayor brevedad posible de la base de datos con los tiradores habilitados por el respectivo club, indicando Nombre, Apellido, CLU, Numero de Socio y detalles de la habilitación (tipo de arma y fecha de habilitación respectiva). Dicha base de datos se utilizará, conjuntamente con la base de datos de tiradores federados, para controlar la participación de los tiradores en todos los torneos a partir del 1 de Enero de 2017.

7. Calendario Metropolitano 2017 y Selectivo France 2017: Se aprueban los siguientes calendarios:

#### CAMPEONATO METROPOLITANO

- Fecha 1: 03/06 Tiro Federal de Lomas de Zamora
- Fecha 2: 08/07 Tiro Federal Argentino de Buenos Aires
- Fecha 3: 19/8 ATR
- Fecha 4: 23/9 Tiro Federal de Quilmes
- Fecha 5: 07/10 Tiro Federal de Lomas de Zamora
- Fecha 6: 25/11 Tiro Federal de La Plata (última fecha y premiación)

#### TORNEO SELECTIVO FRANCE 2017

- Fecha 1: Campeonato Nacional 2016 (ya disparado y de concurrencia obligatoria, según normativas)
- Fecha 2: 27/28 de Febrero ARGENTINA OPEN Tiro Federal Argentino de Buenos Aires (de concurrencia obligatoria, según normativas)
- Fecha 3 25/03 Tiro Federal de Campana
- Fecha 4 15/04 Tiro Federal de Quilmes
- Fecha 5 30/04 Tiro Federal de La plata

- Fecha 6 27/5 Tiro Federal de Lomas de Zamora (de concurrencia obligatoria, según normativas)

8.- Informe del Director Regional: Toma la palabra el Sr. Director Regional, Martin Tripoli, quien informa que la Región Argentina ha sido adjudicataria de 27 slots para el Mundial 2017 a ser disputado en Francia y que ha sido elegida para ser anfitriona del Torneo Latinoamericano 2019. La Comisión felicita al Sr. Director Regional por la excelente labor realizada en esta materia. Continúa el Sr. Tripoli informando los pormenores acerca del proceso de aceptación y asignación definitiva de los slots para el Mundial de Francia 2017, indicando expresamente que la aceptación y asignación de los mismos requiere que (i) el pago de la totalidad de los slots adjudicados y aceptados (EUR 500 por slot), (ii) el pago de inscripción de equipos (EUR 250 por equipo) y (iii) el pago de la comisión bancaria local por giro (EUR 25 por cada giro) sean abonados a más tardar el día 9 de Enero del 2017.

Puesto el tema a consideración, la Comisión resuelve que, atento contar actualmente la Federación con los fondos necesarios para el pago del costo de los 27 slots asignados, así como también del costo de inscripción de equipos y de giro, la totalidad de dichos costos serán anticipados por la Federación, instruyéndose al Tesorero que arbitre los medios necesarios para proceder al pago de la totalidad de dichos costos antes del 9 de Enero de 2017. Cada tirador que resulte adjudicatario de un slot conforme lo previsto en las normas del selectivo RSN4LAFRANCE 2017 y desee aceptar el mismo deberá abonar y/o reintegrar a la Federación, en caso de corresponder, los importes que pudieran corresponder conforme lo previsto en dicha normativa.

*Continúa informando el Sr. Tripoli que existe la posibilidad de solicitar slots adicionales, pero que en caso de ser asignados los mismos deben ser abonados inexorablemente antes del 16 de Febrero de 2017. Puesto el tema a consideración, se resuelve solicitar a todos los tiradores que deseen concurrir al Mundial de Francia 2017 el pago de euros doscientos o dólares doscientos veinte como demostración de voluntad de adquisición de un slot, antes del 9 de Enero de 2017, a fin de poder evaluar mediante dicho pago el nivel de intención de participación (cantidad de tiradores) en el Mundial de Francia 2017 por parte de los tiradores de la Región Argentina. En función del nivel de pagos recibidos, se determinará la solicitud o no de slots adicionales, y en su caso, la cantidad de los mismos. Las contribuciones deben ser abonadas en moneda Euro o dolares, atento a que en caso de no recibirse slots adicionales y/o no ser el tirador que contribuyó adjudicatario de un slot que deba ser abonado por él, dicho importe se le devolverá en la misma moneda. En caso de ser el tirador contribuyente adjudicatario de un slot que deba abonar, deberá integrar el saldo con más el costo de transferencia en el plazo y forma que determine la Federación. Se recuerda a los tiradores que la asignación de slots, incluyendo los slots adicionales que puedan recibirse, se hará siempre en función del ranking selectivo y Campeonato Federal, y la contribución aquí solicitada no garantiza ni da preferencia en la asignación de un slot siendo solamente a efectos de evaluar la cantidad de tiradores seriamente interesados en asistir al Mundial de Francia 2017.*

*Atento a la proximidad de la fecha estipulada, esto se establece de carácter necesario pero no vinculante.*

*Todo tirador que no pueda realizar el pago mencionado, deberá enviar a [presidenciaQipsc.org.ar](mailto:presidenciaQipsc.org.ar) la solicitud de slot antes del 05 de Enero de 2017 y su compromiso de pago antes del 30 de Marzo de 2017.*

Para la entrega de los pagos deben comunicarse con el secretario a [secretariaQipsc.org.ar](mailto:secretariaQipsc.org.ar)

Los tiradores del interior quedan exceptuados del pago inmediato pero deben requerir su slot y manifestar su compromiso a [presidenciaQipsc.org.ar](mailto:presidenciaQipsc.org.ar) antes del 05 de Enero de 2017

9.- TED y descargo del Sr. Quindi Vallerga: El Sr. Balbi informa que se ha recibido por intermedio del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires el descargo del Sr. Quindi Vallerga en el caso planteado por el Sr. Maffei y otros ante el TED. Se pone a disposición del TED dicho descargo, encomendándose a los miembros del TED presentes reunirse en breve para el tratamiento del caso.

10. Próxima reunión de Comisión Directiva: Se fija la próxima reunión para el 11/01/2017 a las 19 horas, encomendándose al Sr. Secretario la convocatoria de la misma.

Siendo las 22.00 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.